
GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL SABADO 27 DE ABRIL DE 1811.

ALEMANIA:

Viena 26 de enero. El ejército austriaco será en adelante todo compuesto de nacionales, y no se admitirá en él á ningun extranjero. — Se calcula que llegan á 60 los naturales de los dominios austriacos que sirven en Francia incluso oficiales y generales. Por convenios recientes estos militares podrán continuar su servicio, ó restituirse á su país. — Se ha prolongado el indulto concedido á los desertores para que puedan volver á Francia.

Las montañas de Bohemia y Moravia estan infestadas de cuadrillas de bandoleros, muchos de los cuales han sido arrojados de los dominios prusianos.

Siguen las negociaciones entre rusos y turcos. Todas las noticias de Turquía estan por la paz: las principales casas de Constantinopla, Salónica y Esmirna esperan que muy en breve se abirán las comunicaciones mercantiles; mas parece que la noticia de haberse verificado el ajuste era prematura. A principios de este mes continuaban todavía las hostilidades. El gran visir fortificaba mas y mas su campo de Schumla: el ejército ruso estaba á la vista: un cuerpo de este bloqueaba á Varna sobre la costa del mar Negro, y otro observaba la fortaleza de Widin. Los vientos habian obligado á la escuadra rusa á retirarse á Crimea: la turca estaba al ancla en Constantinopla. Los sérvios del campo atrincherado de Deligrado tenian delante un cuerpo numeroso de turcos que amenazaba á esta posicion y á la plaza de Nissa.

Berlin 23 de enero. Se han cedido á la Francia los muchos buques ingleses y otros cargados de mercancías prohibidas que se han confiscado en Memel, Königsberg, Colberg y otros puertos prusianos. Se ha regulado que su valor se acerca á cinco millones de pesos fuertes, que se deducirán de los atrasos de contribuciones que debemos á la Francia.

Se trata de concluir la organizacion de la guardia civil de esta capital, que debe constar de 60 plazas. Pasan de 30 los que se han

alistado voluntariamente; pero entre los habitantes ricos hay muchos que rehusan hacerlo, y se dice que se emplearán medidas de rigor para reducirlos á la obediencia.

ESPAÑA.

México 12 de febrero. A consecuencia de las superiores prevenciones del Excmo. Sr. virey de este reyno, hechas á los señores generales de los ejércitos de operaciones y reserva D. Felix Calleja y D. José de la Cruz, y del acuerdo de ámbos en Guadalajara; salió el segundo de aquella ciudad con el ejército de su cargo por la direccion de S. Blas el dia 26 de enero á buscar al rebelde cura Mercado, que con un cuerpo de sediciosos y 14 piezas de artillería, se hallaba situado en la posicion de la Barranca (1), y por el parte recibido del brigadier D. José de la Cruz se sabe lo esperaron los enemigos el 31 en una eminencia casi inaccesible por la barranca de Maninalco, mas arriba del punto denominado el Taray, donde tenian colocados dos cañones; pero á vista del ataque vivo que les hizo el batallon provincial de Puebla, á cuya cabeza iba el teniente de navío D. Bernardo de Salas, se pusieron en precipitada fuga, sin haber hecho mas que disparar 6 cañones, los quatro á metralla, sin efecto alguno, dexando abandonadas las dos piezas que son de bronce, y procedentes de S. Blas. Sin dilacion dispuso el Sr. Cruz, que el referido batallon con 60 caballos cayese al puerto de Portezuelo para aracar por la espalda los rebeldes que se retiraban á S. Blas; pero luego que advirtieron la proximidad de nuestras tropas, lo abandonaron todo, volando sus municiones y dexando quatro cañones de á 24 y dos de á 8, llevando únicamente el cura Mercado hácia S. Blas cinco del calibre de á 4, y el general Cruz contaba con que los alcanzaria un destacamento que envió al intento. — En estas operaciones se ha cubierto la tropa de una gloria inmortal, habiendo sido necesario que los soldados hayan conducido á hombro y por cerros encumbradísimos la artillería. Ha admirado á su general la constancia con que han sufrido aquellas fatigas, y con que han arrostrado la necesidad de dormir al raso, la falta de agua y otras privaciones, regando con su sudor las sierras por donde han caminado á pulgadas con el peso de la artillería, cuyos trabajos deben graduarse por superiores á muchas batallas; siendo digno del mayor elogio el celo, actividad y energía de todos los oficiales, singularmente de los de artillería y marina, y el esfuerzo de todos los soldados, cuya resistencia ha tocado en lo increíble. ¡Tanto es lo que puede la disciplina y la fidelidad, cuando son dirigidas por distinguidos jefes, y cuando se refieren á la justa causa del soberano y de la patria!

No es menos meritoria la conducta de los habitantes de Tepic, S. Blas y demas pueblos, como aparece de los oficios remitidos al co-

(1) En esta barranca ó quebrada fué muerto el famoso Pedro de Atzacado, compañero de Hernan Cortés en la conquista de Nueva España.

mandante general de las armas del rey por D. Francisco Valdes, comandante de la compañía fixa de S. Blas y de las armas de Tepic, y de D. José Leonardo García, comisionado del pueblo, en los cuales con fecha del 2 de febrero le daban parte de que el vecindario del apostadero de S. Blas, que habia sido entregado anteriormente por capitulacion al cura Mercado, titulado teniente general americano, se habia levantado, luego que pudo, contra sus opresores; y le pedian prontos socorros contra el cabecilla Aldama, de quien se temian avanzase hasta el pueblo.

Partes del brigadier D. José de la Cruz al Sr. virey.

I. “Excmo. Sr. Para imponer mejor á V. E. del estado de estos pueblos, y de los felices progresos que va haciendo la buena causa, remito á V. E. copia de los oficios que acabo de recibir del comandante de las armas de Tepic, por los que se enterará V. E. del arresto del rebelde cura Mercado y otros cómplices en S. Blas, en cuyo puerto, si fueron capaces quatro miserables de entregarlo por una baxa é indecente capitulacion, el pueblo penetrado de la razon y luego que se ha visto apoyado, aunque á distancia, por las tropas del soberano á quien nunca abandonó, ha hecho la primera accion heróica, que en esta clase se ha executado durante las presentes circunstancias.

Anoche salieron 100 caballos al mando del capitan D. Luis Quintanar con direccion á Tepic: y para los objetos que tengo comunicados á V. E. he avisado á este comandante la nueva ocurrencia de Tepic y S. Blas para su conocimiento.

Hoy á las 12 del dia, y despues que recibí los oficios de Tepic, he hecho salir á marchas dobles al batallon de Puebla para S. Blas con la órden de que se le reuna la caballería de Quintanar, y vaya todo á cargo del teniente de navío D. Bernardo de Salas, á quien he dado las instrucciones de que acompañe á V. E. copia, formadas á la ligera, para que tome las primeras disposiciones. Con el citado Salas he hecho marchar dos de mis ayudantes para que uno quede en Tepic y otro pase á S. Blas.—He despachado órden para que inmediatamente se adelante á este pueblo un batallon de los de Toluca, que está en el trabajo del paso de la artillería, y cuya última difícil subida por las ásperas montañas se hará por yuntas de bueyes, que envié anoche al efecto con otro de mis ayudantes. Con este auxilio espero tenerla aquí toda mañana.

Luego que llegue el ejército, me adelantaré á Tepic para arreglar el gobierno, asegurar la confianza, dexar todo el país en el mas exacto orden, y alejar todo motivo de nueva reunion de rebeldes en lo sucesivo.—Las medidas políticas que tomé desde Agualulco, segun avisé á V. E., produxeron todo el efecto que me propuse. Su resultado fué hacer desertar la mayor parte de los insurgentes por medio de las seguridades que les di del indulto y del amor paternal con que V. E. trata á todos los arrepentidos, como se ofrece en él. Se me han presentado un considerable número que envio inmediatamente á sus casas y al seno de sus familias, asegurándoles ser infundados los temores del rigor que les habian hecho concebir los malvados de parte de la autoridad. El cum-

plimiento del perdón ofrecido y el buen trato que experimentan los sumisos, hacen de ellos otros tantos predicadores, que aumentan la tranquilidad en sus respectivos domicilios.

Finalmente, todo promete por esta parte el mejor aspecto, y la expedición ha tenido hasta ahora los mas felices resultados. — Dios guarde &c. Ixtilán 3 de febrero de 1811 á las tres de la tarde. — José de la Cruz. — Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas."

II. "Excmo. Sr. Esta mañana á las dos llegó á este pueblo toda la artillería y el resto del ejército sin novedad, habiendo vencido en el día de ayer todos los obstáculos que presentaban las ásperas montañas por donde se ha parado. La tropa es acreedora á las mayores consideraciones, y aseguro á V. E. que la gratificación de 3 pesos que he determinado dar á cada plaza de trabajo, es corto premio para lo mucho que ha hecho. Los gefes y oficiales se han esmerado tambien, y no ha habido uno que no haya tomado un tirante, ó arrimado el hombro á los maderos en que se han pasado los cañones, para dar el exemplo los primeros. En los mayores apuros, por razon de lo impracticable del terreno, cantaban los soldados y echaban vivas al Rey, animándose unos á otros con un entusiasmo superior á todo elogio. El batallón real de marina y el regimiento de Toluca han formado tal union y alianza, singularmente desde la accion de Urapetiro, que causa admiracion ver la fraternidad con que se tratan. Dividen entre sí el agua y la comida, y se estan victoreando recíprocamente cada instante, con particularidad durante el trabajo. Es una satisfaccion mandar tropas de esta clase, y me hallo forzado, para desahogo de mi alegría, á comunicarlo á V. E. para su superior conocimiento.

Se aumenta cada momento la confianza de los pueblos y el desengaño de sus errores. Ven prácticamente el abismo en que los han tenido sumergidos; experimentan los efectos de la paz en la dulzura con que son tratados: tocan con sus manos la indulgencia con que se les recibe, y disfrutan los efectos del perdón: han acabado de conocerlo todo, y se presentan á centenares para implorar el indulto. A todos se les da; son aconsejados con dulzura y se les desengaña con los hechos mismos que estan viendo; y estoy creído en que no vuelven á ser seducidos. Muchos de ellos, es verdad, han sido conducidos á los que llaman exércitos, atados y á paños, y desde las cárceles los han llevado con grillos al trabajo del paso de artillería, por manera que no hay ninguna clase de maldades que no haya sido executada por los miserables cabecillas.

Hoy ha recibido el oficio del cura de S. Blas, de que paso á manos de V. E. copia para su debido conocimiento; y por su contenido quedará V. E. impuesto de todo el suceso ocurrido en aquella villa, y el premio que tuvo el rebelde cura Mercado por sus maldades, habiéndose despeñado en un precipicio profundo por huir de la muerte.

Si esta noche recibo contestacion del Sr. Calleja á mi oficio de anteaayer, y no me ordena que baxe á unirme con su ejército, salgo mañana para Tepic. Quiero concluir breve por estos paises para aten-

der á otra parte, si fuese necesario, aunque me persuado que ya todo esto incluyó, bitida que sea la gabiña de Zacatecas, que segun las noticias que aquí tengo, es corta y llena de temor, lo que se consigue con solo moverse el ejército. Tienen ya perdido el partido los cabezas con las derrotas, y no hay pueblo que no vaya conociendo sus verdades i intereses.

Aoche llegó el cuerpo de caballeria de Quintanar á San Leonel, 8 leguas distante de Tepic, y hoy á las 10 de la mañana habrá entrado en dicho pueblo. El batallon de Puebla hizo noche ayer en la hacienda de Tutitlan, 10 leguas distante de este pueblo; esta noche llega á S. Leonel, y mañana á Tepic. El dia 9 entrarán todos en S. Blas, segun las órdenes que tengo dadas. Estas marchas forzadas, que quizá no las habrá hecho mayores niagun ejército jamás, me veo precisado á ordenarlas para no perder momentos, y estar expedito para nuevos sucesos. Bien conozco que se fatiga mucho el soldado; pero los tengo muy entusiasmados y trabajan con gusto. — Dios guarde &c. Ixtlan 4 de febrero de 1811 á las once de la noche. — Excmo. Sr. — José de la Cruz. — Excmo. Sr. virey D. Francisco Xavier Venegas."

Parte del cura de S. Blas.

"Tiene este vecindario, y yo á su nombre, el honor y satisfaccion de poner en noticia de V. S. la generosa accion que emprendió la noche del 31 de enero próximo pasado en obsequio de su rey legítimo, por quien no es la vez primera que muestran su fidelidad. — Estos leales va-allos, noticiosos de que el cura del pueblo del Aguascalco D. José María Mercado, que fué nombrado comandante general de las tropas de Hidalgo, regresó á este pueblo desde el sitio de Barrancas con el fin de hacerse fuerte en él y tratar de una obstinada defensa, y caso de desconfiar embarcarse en los buques del rey; se convencion con reserva para apresar á media noche al mencionado cura, al comandante puesto aquí por él D. Joaquin Romero, y á Esteban Matemala, hecho por el mismo capitan de artillería, como cabezas principales en este suelo del partido de la insurreccion, é igualmente á sus familias y á las compañías de indios que se hallaban de guarnicion; pero como á pesar de la reserva con que trataban sorprenderlos, lo llegasen á descubrir, se apresuró la accion, y les fué indispensable ponerla en obra entre las ocho y nueve de la noche, haciendo la seña con tres campanadas, á la que acudieron á los cuarteles y casas de los tres cabezas mencionados, con el fin de verificar su aprehension sin maltrato á sus personas; pero habiéndose rompido el fuego en la casa de D. Joaquin Romero por él y el centinela, se procedió á lo mismo por nuestra gente, manteniéndose algun rato, á causa de que el citado Romero estuvo á puerta cerrada sorteándole por una ventana con varias armas de fuego que tenia cargadas, hasta que fué muerto á balazos y se concluyó la reyerta, habiendo fallado en ella de la parte contraria el expresado Romero. Esteban Matemala y el indio centinela, y de la nuestra el roncero Ignacio Jarriz, y el buzo Bernardo del Ciego, y salieron heridos quatro individuos de marinafa.

Al padre D. José María Mercado se halló al siguiente día muerto en la profundidad de un voladero, contiguo á las casas del comandante y ministros del apostadero: quien desde luego experimentó esta desgracia por hacer fuga. Sepultados sus cadáveres en el mismo día, no ha ocurrido novedad que perturbe el sosiego de este público, y se mantiene con la correspondiente vigilancia y orden debido, consultándose sus disposiciones y apresando las partidas que sucesivamente han ido llegando de sus tropas convoyando su equipage, pólvora, granadas y otros pertrechos: todo con el fin de lograr su laudable deseo que es y ha sido tener este puerto á las disposiciones del legítimo Gobierno. Lo que participo á V. S. para su inteligencia, y que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. ó para que V. S. dicte las providencias que tenga por convenientes, de las que por mi conducto quedará entendido este vecindario, y me prometo las cumplirá exactamente en obsequio del legítimo soberano y el mejor servicio: en el concepto de que en estas críticas circunstancias se halla esta plaza sin jefe alguno en sus distintos ramos ó atenciones, respectivas á comandancia de marina, ministerio de la misma y real hacienda, juzgado real, administración de salinas y de reales rentas &c., y en el de que nos hallamos con la porción de reos que se han apresado (entre ellos D. José Mercado, padre del eclesiástico difunto, D. José Antonio Perez, los coroneles D. José Manuel Gomez y D. Pablo Covarrubias, el guardia de corps D. Pedro del Castillo, y otros eclesiásticos de los mismos honores) sin cárcel competente, con lo que se duplica el trabajo y fatiga de las guardias, y ha obligado á tomarse el arbitrio por ahora, de pasar á bordo de la fragata Princesa 124 indios prisioneros, que formaban dos ó tres compañías de guarnición.

Es quanto por ahora puedo comunicar á V. S., añadiendo que aun no puede darse la extensa noticia de los intereses que tenían en su poder; adquiridos del saqueo y secuestros de los bienes de los europeos, hasta hacer un formal reconocimiento, que ha impedido la primera importante atencion, lo que oportunamente comunicaré á V. S. Dios guarde &c. S. Blas 3 de febrero de 1811. — *Lic. Nicolas Santos Verdin.* — Sr. comandante general de las tropas del Rey."

El brigadier Cruz contestó inmediatamente al cura de S. Blas, manifestándole su complacencia por servicio tan importante, aprobando las providencias que habia tomado, y recomendándole la custodia de los reos hasta la llegada de las tropas: y el señor virey enterado de todo, ha mandado insertar en la gaceta del gobierno de esta capital un testimonio del aprecio que le merece la conducta leal y verdaderamente patriótica del expresado cura y de los habitantes de S. Blas y Tepic, que debe servir de modelo á los demas habitantes de Nueva España.

Cádiz 26 de abril La plaza de Olivencia se rindió á discrecion el 15 de este mes al ejército aliado. En Badajoz se veia fuego el 16 desde Yelves. -- El lord Wellington tenia el 9 su cuartel general en Villar-fermoso: parte de su ejército se habia interpuesto desde el dia 6 entre Ciudad-Rodrigo y Almeyda.

ARTICULO DE OFICIO.

Habiendo procedido las Cortes generales y extraordinarias á la renovacion de su presidente, vice-presidente y secretario en la sesion de 24 del corriente, han sido elegidos para presidente el Sr. D. Vicente Cano Manuel, diputado propietario por el reyno de Murcia; para vice-presidente el Sr. marques de Villafranca, diputado propietario por la junta de Murcia, y para secretario el Sr. D. Pedro Aparici y Ortiz, diputado propietario por el reyno de Valencia.

Noticioso el Consejo de Regencia de que en los ataques sostenidos sobre el puente de S. Payo en los dias 13 de abril y 8 de junio de 1809, terminaron gloriosamente sus dias en defensa de la patria los marineros Ramon Seoane, Diego Conde, Urbano Fernandez y José Castellano, y D. Francisco de los Reyes, escribano de número de aquella jurisdiccion; y queriendo dar un testimonio de la atencion del Gobierno á recompensar tales servicios, ha tenido á bien conceder la pension de 4 rs. vn. diarios á cada una de las viudas de aquellos patriotas, Antonia Conde, María Manuela Alvarez, Juana Valladares, María Portela y Doña María Jesus Conde.

Enterado el Consejo de Regencia muy detenidamente del expediente y demas que acompañan sobre la separacion del intendente de ejército D. Rafael Gomez Roubaud de la superintendencia de la factoría de la Habana, y conformándose con el juicioso y justificado dictamen de la junta de hacienda, ha venido en declarar: primero, por buen servidor de la nacion y del rey al referido superintendente que fué de la expresada factoría de la Habana D. Rafael Gomez Roubaud: segundo, que se le restituyan cuantas costas se le hubieren exígido con motivo de los procedimientos executados contra su persona, que no debieron ser judiciales, ni de residencia contra este magistrado: tercero, que no se halla criminalidad alguna de su parte en cuantos cargos se le han formado: cuarto, que al administrador del citado establecimiento D. Pedro Antonio de Gamon, se le aperciba que en los recursos que dirija á la superioridad, use de la debida moderacion para con todos, y mas particularmente para con sus gefes, excusando inspirar al Gobierno desconfianza de los mismos con expresiones abultadas, como lo executó en su representacion de 28 de diciembre de 1808, respecto á Gomez Roubaud, dando ocasion á que el Gobierno inducido en error por sus expresiones, tomase medidas no necesarias en perjuicio de su persona, que ha resultado inocente de los excesos que se le atribuian: quinto, que se comuniquen dicha resolucion al gobernador de la Habana, al reverendo obispo de la misma ciudad, al superintendente actual de dicha factoría, al intendente de ejército y al consulado de la propia plaza, poniéndose en la gaceta del Gobierno para desagravio del expresado Gomez Roubaud, y para que le sirva de indemnizacion.

Como recaudador del donativo patriótico á favor de la division del brigadier D. Juan Martin el Empecinado, abierta en esta ciudad por el Excmo. Sr. duque del Infantado, y los Sres. D. Ildefonso Ruiz del Rio y D. Tomas Isturiz, doy la presente cuenta al público para que tenga la satisfaccion de saber los beneméritos patriotas que han contribuido despues de los ya publicados en 23 de octubre último, y la distribucion de los caudales que han entrado en mi poder.

Dinero recibido. — Segun lo publicado en la gaceta del 23 de octubre, y rebaxada la letra de 9906 rs. vn. contra reales provisiones, que no ha sido pagada, y estaba comprehendida en la suma, expresada allí, de 98322 rs. vn., 88416. De D. Benito Dalabre, 40. Del Sr. D. Victor Soret, tesorero general del reyno, 500. Baxo las iniciales N. N., 120. Del Excmo. Sr. D. Ignacio María de Alaba, capitan general de la Habana, 6000 De la Excma. Sra. condesa-duquesa de Benavente, 640. De D. Baltasar Doncel, 600. De Don Pascual Tenedor Moscoso, cónsul general de España en Portugal, 2000. De D. Benito de la Plaza, 600. De varios individuos de la ciudad de Santa Marta, que entregaron á los Sres. D. Basilio Garcia y D. Plácido Hernandez Dominguez, quienes lo registraron en la goleta nombrada Santa Marta, su capitan Bonoso Estera, 1210 pesos fuertes, reales vellon, 24200. De los Sres. editores del Conciso, 2122 rs. y 20 mrs. — Son rs. vn. 125608. con 20 mrs.

Efectos. — Recibido de la munificencia del gobierno ingles por conducto del Excmo. Sr. D. Enrique Wellesley, embaxador extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte, á saber: Fusiles con sus bayonetas, 1000. Fornituras, 1000.— Sables, 600. D. Benito de la Plaza, á mas de los 600 rs. ya anunciados, ha dado una camisa, un par de botas y un par de medias.

Inversion de los caudales. — Por el coste de 400 vestuarios completos, segun se anunció al público en la gaceta de 23 de octubre último, que salió á razon de 168 rs. y 12 mrs., 67340. Por el coste de 200 varas de hule y de los serones para los tercios. y conduccion hasta el bergantin de S. M. el Descubridor, 1693. Por el coste de 415 pares de botas de montar, 18825. Por el costo de 576 morriones con su escudo y plumero, que se han encargado á D. José Ramon y Vea, de Tarragona, á 43 rs. cada uno, 24768. Por el coste de 231 varas de paño con destino á vestuarios á 32, 7392. Por 803 varas de lienzo para ferro, á 4 rs., 3232 — Total, 123250. — Resultan á favor de la suscripcion 2358 rs. y 20 mrs. — *Juan Rovira.*